

## CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

### **Sesión Nº 22 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.**

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., a través de videoconferencia, presidida por el Superintendente don Marco A. Cumsille Eltit, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don Pablo Cortés de S.,
Comandante		“ Gabriel Huerta T.,
Segundo Comandante		“ Diego Velásquez M.,
Director Honorario		“ Alejandro Artigas M-L.,
“ “		“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “		“ Enrique Matta R.,
“ “		“ Mario Banderas C.,
“ “		“ Luis Claviere C.,
“ “		“ José Matute M.,
Director de la	1ª. Cía.	“ Luis A. Ovalle del P.,
“ “ “	2ª. “	“ Rodrigo Lira B.,
“ “ “	3ª. “	“ Javier Román R.,
“ “ “	4ª. “	“ Eduardo Prieto Q.,
“ “ “	5ª. “	“ Jerónimo Carcelén P.,
“ “ “	6ª. “	“ Humberto Marín U.,
“ “ “	7ª. “	“ Sergio Caro S.,
“ “ “	9ª. “	“ Camilo Torres V.,
“ “ “	10ª. “	“ Antonio Arévalo S.,
“ “ “	11ª. “	“ Mauricio Repetto C.,
“ “ “	12ª. “	“ Mario Baracatt M.,
“ “ “	13ª. “	“ Juan Valdés R.,
“ “ “	14ª. “	“ Andrés Márquez C.,
“ “ “	15ª. “	“ Felipe Lavallo B.,
“ “ “	16ª. “	“ Cristián Vásquez A.,
“ “ “	17ª. “	“ Eric Huerta T.,
“ “ “	18ª. “	“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “	19ª. “	“ Germán Bouey O.,
“ “ “	20ª. “	“ Alejandro Figueroa M.,
“ “ “	21ª. “	“ Sergio Leiva Z.,
“ “ “	22ª. “	“ Cristhian Bedwell G.,
Capitán	“ “ 8ª. “	“ Carlos Gaete R.,

y el Secretario General, don Jorge Echeverría Noton.

**El Secretario General** excusó la inasistencia del Tercer Comandante don Ivo Zuvic G., del Cuarto Comandante don Jorge Guevara U., del Tesorero General don Guillermo Pinto A., del Intendente General don Álvaro Sainte-Marie H., del Director Honorario don Erick Folch G. y del Director de la 8ª. Compañía don Cristián Aracena A., reemplazado por el Capitán.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- INFORME DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA.- El Superintendente** expresó que ofrecía la palabra al Director de la Primera, para que se refiriera a este tema.

**El Director de la 1ª. Compañía** informó que, a las 11:45 horas del día de hoy, se había recibido de parte de la Auditora BDO, el borrador preliminar, de 91 páginas, que comprendía los periodos 2017 y 2019, el cual contenía la cual los procesos de ejecución y emisión, restando toda la documentacion, análisis o explicación respectiva de los faltantes, para así culminar el proceso y proceder con la emisión definitiva de los informes contratados. Agregó, que el plazo expiró el día 9 de noviembre pero, por circunstancias ajenas, se había alargado el proceso y la segunda fecha de entrega, que era el 25 del mes en curso, tampoco fue posible cumplirla por parte de la empresa BDO. Por lo tanto, se esperaba contar en nuestro poder con todos los informes contratados, dentro de los próximos 10 días, para darlos a conocer al Directorio en una próxima Sesión. En consecuencia, deberá quedar pendiente el informe sobre la referida auditoría.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, manifestó que se procedería conforme a lo señalado por el Director de la Primera.

Así se acordó.

**2°.- INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS.- El Superintendente** informó que, por razones de fuerza mayor, el Vicesuperintendente le solicitó que este informe tamboién quedase pendiente para una próxima Sesión de Directorio.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, manifestó que se procedería conforme a lo requerido por el Vicesuperintendente.

Así se acordó.

**3°.- PROPUESTA DE DISCERNIMIENTO DEL PREMIO DE ESTÍMULO “JOSÉ MIGUEL BESOAIN”, 2019.- El Secretario General** expresó que, con fecha 27 del mes en curso, se recepcionó el informe de la Comisión del Premio de Estímulo “José Miguel Besoain” correspondiente al año 2019, (cuya versión extendida se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta), enviado oportunamente a los Miembros del Directorio. En dicho Informe, agregó, esa Comisión, integrada por los Directores de la 4ª., 7ª., 9ª., 10ª., 16ª., 21ª. y 22ª. Compañías, proponía que los tres primeros lugares se adjudicaran, según:

- = 1er. lugar, 10<sup>a</sup>. Compañía, con 1 falta y 5 errores.
- = 2do. lugar, 22<sup>a</sup>. Compañía, con 2 faltas y 7 errores.
- = 3er. lugar, 17<sup>a</sup>. Compañía, con 3 faltas y 8 errores.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio aceptada la proposición de la Comisión.

A continuación, felicitó a las Compañías que habían obtenido el referido Premio, que buscaba la excelencia administrativa. A través de los Directores de las Compañías ganadoras, hacía llegar las felicitaciones del Directorio a las Oficialidades de cada una de ellas por el trabajo realizado, en condiciones muy especiales por los hechos que tuvieron lugar durante el año pasado. También agradeció el trabajo que había efectuado la Comisión del mencionado Premio.

**Se incorporó a la Sesión el Director Honorario don Mario Banderas C.**

**4°.- SOBRE ELECCIONES 08.12.2020.- El Superintendente** expresó que, en la Sesión Ordinaria de fecha 18 del mes en curso, se acogió el informe de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos acerca de la aplicación de la Ley N° 21.239, “Prorroga la Vigencia de las Directivas de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Sociales”, debido al estado de excepción constitucional, sobre el cual el Secretario General informó que se había hecho llegar a los Miembros del Directorio. Adicionalmente, agregó, el Directorio aprobó el Acuerdo Transitorio propuesto por el Consejo de Oficiales Generales, en relación a las elecciones telemáticas que tendrían lugar el 8 de diciembre de 2020. Continuó señalando que, no obstante lo anterior, se precisaba adoptar una decisión definitiva sobre esta materia.

En seguida, a solicitud del Director Honorario don Alejandro Artigas, quien expresó que era conveniente que de esta materia quedara constancia en el Acta por el hecho de que se trataba de una situación particular por las circunstancias que se estaban enfrentando y porque el informe consignaba un voto de minoría, **el Secretario General** manifestó que, tal como lo había señalado el Superintendente, efectivamente se había enviado a los Miembros del Directorio el informe de la mencionada Comisión respecto de la aplicación de la Ley N° 21.239, “Prorroga la Vigencia de las Directivas de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Sociales”, por el estado de excepción constitucional vigente. Reiteró lo que había señalado en la Sesión anterior, en cuanto a que dicho informe concluía que si bien el texto de dicha ley imponía una prórroga en términos imperativos, el estudio de la historia de la ley, la redacción del inciso final que validaba las elecciones ya realizadas, y las demás

consideraciones, permitían a la Institución realizar la elección de los Miembros del Directorio, el día 8 de diciembre próximo. Como parte de la conclusión del informe, continuó señalando, se consignaba una prevención, no un voto de minoría, del Abogado señor Alejandro Peña, en el sentido que la interpretación literal de la norma era diferente, pero finalmente adhería al parecer mayoritario de la Comisión.

En seguida, **el Vicesuperintendente** señaló que se había solicitado a las Compañías información sobre la aplicación que utilizarían para el proceso eleccionario del día 8 de diciembre próximo, y se les habían impartido instrucciones sobre la capacitación y práctica del funcionamiento del voto electrónico y del voto asistido; como también acerca de la capacitación y práctica para la votación de Consejeros de Disciplina y de Administración, según corresponda a cada Compañía. Indicó que, sobre la base del trabajo que se estaba llevando a efecto, no tendrían que producirse mayores inconvenientes el día de las elecciones, lo que fue refrendado por el Director de la 22ª. Compañía, quien dio a conocer los resultados de las pruebas que se habían realizado en la Vigésimosegunda.

Luego de que el Superintendente ofreciera la palabra y nadie hiciera uso de ella, se entendió como ratificado el acuerdo en el sentido que el Directorio hacía suyo el informe de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, con el objeto que la Institución realice sus tradicionales elecciones el día 8 de diciembre de 2020, vía telemática o semipresencial

**5°.- HOMENAJE AL PROTOMÁRTIR DEL CUERPO SR. GERMÁN TENDERINI Y VACCA.-** Se tomó conocimiento de la información proporcionada por **el Superintendente**, en el sentido que estaba contemplada la realización de un homenaje al Protomártir del Cuerpo don Germán Tenderini y Vacca, el día 8 de diciembre próximo, en busto que se encuentra ubicado en la Paseo Peatonal que llevaba su nombre. Asistiría el Directorio del Cuerpo y el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago. La Institución colocaría una ofrenda floral, al igual que ese Municipio. En caso que se modificaran las condiciones sanitarias, se evaluará la realización de este homenaje.

**6°.- SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO 14.12.2020.-** Se tomó conocimiento de la información dada a conocer por **el Superintendente**, en cuanto a que el día lunes 14 de diciembre próximo, a las 19 hrs., tendrá lugar una Sesión Extraordinaria de Directorio, en la cual se abordarán las materias reglamentarias establecidas en el Reglamento General, entre ellas, el Proyecto de Presupuesto Institucional del año 2021 y el Escrutinio de la elección de Oficiales Generales para ese mismo año.

**7°.- ACTO DE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS DE 2020.-** Se tomó conocimiento de la información proporcionada por **el Secretario General**, respecto del estado de avance que presentaba la organización del Acto de Distribución de Premios 2020, que contaría con una parte telemática y otra presencial. En todo caso, todos los detalles se comunicarán oportunamente.

**8°.- INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR HONORARIO DON ENRIQUE MATTA ROGERS.-** El Director Honorario don Enrique Matta manifestó que deseaba agradecer sinceramente las afectuosas expresiones vertidas hacia su persona por el Director Honorario don Próspero Bisquertt Z., en la Sesión Ordinaria de Directorio del 18 de noviembre en curso, a la cual no le fue posible asistir. Agregó, que no dudaba de que esas palabras estaban motivadas por la amistad que los unía, desde hacía tantos años. Continuó señalando, que no deseaba que se mal interpretara su ausencia de las Sesiones del Directorio, porque sólo se debía a que su estado de salud en ocasiones no le permitía hacerse presente. Si bien era cierto durante los años en que desarrolló sus actividades profesionales fuera del país, estuvo un tanto alejado de la Quinta y de la Institución, nunca había dejado de estar enterado del devenir de su querida Compañía y del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y cuando había regresado al país se había integrado a las actividades Institucionales.

**El Superintendente** agradeció las expresiones del Director Honorario señor Matta Rogers, y le señaló que esperaba que el Directorio, como también otras instancias Institucionales, puedan continuar contando con su valioso aporte por mucho tiempo más.

Se levantó la Sesión a las 19:35 horas.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2021.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**